



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00337

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL
DEMANDADOS: NELSON PATIÑO ARANGO
RADICACIÓN: 630014003008-2021-00337-00

De acuerdo a lo solicitado por la parte actora a través de apoderado judicial y como no se obtuvo respuesta por parte del BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DAVIVIENDA S.A. Y BANCOLOMBIA S.A., frente al oficio No. 713 del 30 de junio de 2023, se procede a **REQUERIR** a dichas entidades bancarias para que en el término de cinco días siguientes a la notificación del presente auto, informen al despacho sobre la efectividad de la medida de embargo de y retención de las sumas de dinero depositadas en las cuentas de ahorro y corrientes o que a cualquier título posea el demandado NELSON PATIÑO ARANGO C.C. 3.042.301, decretada en auto adiado al 15 de junio de 2023, limitada al monto de \$149.000.000, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de Armenia Quindío expídase el oficio respectivo con copia de éste auto y el que decreta la medida (Archivo 40pdf del expediente digital) para que el interesado lo diligencie y allegue prueba de ello.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d41fb30ecb37afdb13de933e278192436e8a890c073fdca17b20000ae461fb8d**

Documento generado en 27/09/2023 09:10:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>